REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1331 /

RETIRO,

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N°4.032 de fecha 14.12.2017, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2018.

2.- El Articulo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

4.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/13, donde delega las atribuciones y funciones especificas Alcaldicias.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir repuestos 02 baterías 150 Amp., 02 terminales de batería, para Vehículo Municipal Camión Mercedes Benz Atego PPU MX-4335, vía trato directo, considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas instruidos por el Sr. Alcalde.

2.- Que el proveedor Sr. Wildo E. Hernández Valdés, tiene disponibilidad inmediata y cuenta con la experiencia de adquisiciones anteriores.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, repuestos 02 baterías 150 Amp., 02 terminales, según presupuesto emitido por el proveedor Sr. Wildo E. Hernández Valdés RUT N°10.924.620-4, por un valor de $264.000 (iva icl).-

2.- IMPUTESE el monto de $264.000 a la cuenta 22.04.011.001.002 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE ADM. Y FINANZAS

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. Y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

I. MUNICIPALIDAD RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

ERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas